



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 24

Lunes 24 de Marzo del 2025

CONTENIDO

Índice en la página número 45.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

RAUL ALEJANDRO AGURRE GARCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ESTE DISTRITO JUDICIAL EN EL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA AUTORIZACION JUDICIAL PARA TRAMITAR PASAPORTE MEXICANO Y SALIR DEL, EXPEDIENTE 154/2024 PROMOVIDO POR **Yesenia García Norla**, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 91, 92, 93, 94, 95, 104, 107, 108 y 109, fracción XV, demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación con los numerales 55, fracción XIV, 56 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.

SEGUNDO. La Agente Ministerio Público de la adscripción no formuló oposición a lo pretendido en el presente juicio de jurisdicción voluntaria.

TERCERO. Ha sido procedente la Jurisdicción Voluntaria, (Autorización judicial para tramitar pasaporte mexicano y salir del país), promovida por **Yesenia García Norla**, en ejercicio de la patria potestad de su hija **Vanessa Elizabeth Aguirre García**.

CUARTO. Se autoriza a **Yesenia García Norla**, a realizar todos los trámites necesarios ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para obtener el pasaporte mexicano de su hija **Vanessa Elizabeth Aguirre García**, así como para que lo saque del país para los fines y apercibimientos ya hechos, sin que, para ello, sea necesaria la intervención de su progenitor, en virtud de que esta autoridad suple el consentimiento que debió otorgar **Raúl Alejandro Aguirre García** para realizar el trámite respectivo, ante su imposibilidad para realizarlo.

QUINTO. Con fundamento en el artículo 28, fracción II, 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Pasaporte de Documento de Identidad y Viaje, se hace del conocimiento que el pasaporte que en beneficio de la niña **Vanessa Elizabeth Aguirre García**, expida la Secretaría de Relaciones Exteriores debe tener vigencia de seis años siempre y cuando se cumplan con los demás requisitos que esa autoridad exija.

SEXTO. Se comina a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que al momento de que sea solicitado el trámite de pasaporte de la niña **Vanessa Elizabeth Aguirre García**, realice una investigación exhaustiva y minuciosa respecto a la situación jurídica de la misma dentro del ámbito de su competencia, es decir, si existe algún requerimiento u orden restrictiva por parte de autoridad administrativa o judicial que involucre a la niña, ya sea nacional o extranjera y en caso de que la investigación le arroje un resultado afirmativo, de hacer caso omiso al contenido de la presente resolución, y deberá informar de forma inmediata dicha circunstancia a este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, a efecto de determinar lo que en derecho corresponda, ello en protección del interés superior de la niña antes citada.

SÉPTIMO. Notifíquese a la parte actora, a la Agente del Ministerio Público adscrita y a **Raúl Alejandro Aguirre García**, la presente resolución y hágase las anotaciones en el Libro de Gobierno y Estadísticas.

OCTAVO. Una vez realizadas las notificaciones de ley, expídase a la promovente, copia certificada por triplicado de la presente resolución y hágase devolución de los documentos que acompañaron al escrito Inicial de demanda, previa copia certificada y razón de recibo que se deje en autos.

NOTÍFIQUESE. - ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, LEÓN HORACIO AVILÉS UREÑA, ANTE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS, ARACELI BURCIAGA MIKÉ, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKÉ

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

NOTA: PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO LUGARES DE COSTUMBRE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA.

C. INES LLALLE HAYAKAWA VIUDA DE HORITA.

Que en el expediente 456/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva) promovido por MIGUEL ANGEL ESTRADA DIAZ, en contra de INES LLALLE HAYAKAWA VIUDA DE HORITA, en cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha diecinueve de Febrero de dos mil veinticinco, en relación al bien inmueble identificado como fracción de terreno y sus construcciones ubicado en calle Cinco de Mayo, Colonia Constitución de Navojoa, Sonora, con superficie de 250.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 25.00 (veinticinco) metros con lote número 34 (treinta y cuatro),
Al sur en 25.00 (veinticinco) metros con lote número 33 (treinta y tres),
Al este en 10.00 (diez) metros con lote número 35 (treinta y cinco)
Al oeste en 10.00 (diez) metros con calle Cinco de Mayo

LE NOTIFICO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Esta juzgadora es competente para conocer y resolver el presente litigio, de conformidad con los artículos 107, 109, fracciones II y III, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en relación con el 59, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SEGUNDO.- Se declara que MIGUEL ÁNGEL ESTRADA DÍAZ, demostró debidamente los elementos que constituyen la acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ejercitada; en consecuencia.

TERCERO.- Se declara que la parte actora acreditó que ha operado la Prescripción Adquisitiva del inmueble que se encuentra ubicado en calle Cinco de Mayo, colonia Constitución, de esta ciudad de Navojoa, Sonora, con una superficie de 250.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 25.00 (veinticinco) metros con lote número 34 (treinta y cuatro), Al sur en 25.00 (veinticinco) metros con lote número 33 (treinta y tres), Al este en 10.00 (diez) metros con lote número 35 (treinta y cinco) y Al oeste en 10.00 (diez) metros con calle Cinco de Mayo; El cual aparece a nombre de la parte demandada, INÉS LLALLE HAYAKAWA VIUDA DE HORITA, bajo partida número 900 (novecientos), volumen 50, de la Sección Inmobiliaria Libro 1, del año mil novecientos ochenta y uno; quien en virtud de lo expresado, pierde el derecho de propiedad que tenía respecto del inmueble materia de la litis.

CUARTO.- Se gira oficio al ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, a fin de que se sirva cancelar la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial a nombre de INÉS LLALLE HAYAKAWA VIUDA DE HORITA, como propietaria del inmueble ubicado en la calle Cinco de Mayo, colonia Constitución, de esta ciudad de Navojoa, Sonora, con una superficie de 250.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 25.00 (veinticinco) metros con lote número 34 (treinta y cuatro), al sur en 25.00 (veinticinco) metros con lote número 33 (treinta y tres), al este en 10.00 (diez) metros con lote número 35 (treinta y cinco) y al oeste en 10.00 (diez) metros con calle Cinco de Mayo; para que en su lugar, aparezca MIGUEL ÁNGEL ESTRADA DÍAZ, como propietario del inmueble descrito en la presente.

QUINTO.- No se hace especial condenación de gastos y costas.

SEXTO.- Se ordena notificar la presente sentencia a la parte demandada INÉS LLALLE HAYAKAWA VIUDA DE HORITA, mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutiveos de la misma, en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico El Imparcial; haciéndosele saber a la parte demandada que cuenta con un término de sesenta días, contados a partir de la fecha en que se haga la publicación, para apelar contra la presente sentencia. Háganse las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y estadísticas en el libro correspondiente.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JUAN CARLOS MERAZ ANGELES.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

- - - EMPLAZAMIENTO AL C. CARLOS LORENZO HINOJOSA GUERRERO, QUE EN EL EXPEDIENTE 1665/2022, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCIÓN RESCISORIA DE CONTRATO) PROMOVIDO POR PROMOCIÓN NAYAR S.A DE C.V EN CONTRA DE LOS CC. PAULINA VÁZQUEZ SARMIENTO Y CARLOS LORENZO HINOJOSA GUERRERO, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE JUICIO -----
MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y/O EL EXPRESO, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARON DE CONTESTAR, SE LE TENDRÁN POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB OFICIAL", EL CUAL SE ENCUENTRA VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, [HTTP://STJSONORA.GOB.MX](http://STJSONORA.GOB.MX), A EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGUE A DICTAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y A LOS ACUERDOS GENERALES 10/202, 13/2020 Y 15/2020, EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. - -
IGUALMENTE, PARA QUE PROPORCIONEN DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE EN SU CASO SE LLEGARE A DICTAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 Y 251 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HACIÉNDOSELE SABER A LOS CODEMANDADOS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. -----

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

**LICENCIADO ÁNGEL JESÚS GURROLA YÉPEZ
HERMOSILLO, SONORA A 19 DE FEBRERO DE 2025**

PUBLICACION POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

--- EMPLAZAMIENTO A LA C. PAULINA VÁZQUEZ SARMIENTO, QUE EN EL EXPEDIENTE 1665/2022, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCIÓN RESCISORIA DE CONTRATO) PROMOVIDO POR PROMOCIÓN NAYAR S.A DE C.V EN CONTRA DE LOS CC. PAULINA VÁZQUEZ SARMIENTO Y CARLOS LORENZO HINOJOSA GUERRERO, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE JUICIO -----
MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y/O EL EXPRESO, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUIEREN HACER VALER, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARON DE CONTESTAR, SE LE TENDRÁN POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB OFICIAL", EL CUAL SE ENCUENTRA VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, [HTTP://STJSONORA.GOB.MX](http://stjsonora.gob.mx), A EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGUE A DICTAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y A LOS ACUERDOS GENERALES 10/202, 13/2020 Y 15/2020, EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. ---
IGUALMENTE, PARA QUE PROPORCIONEN DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE EN SU CASO SE LLEGARE A DICTAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 Y 251 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HACIÉNDOSELE SABER A LOS CODEMANDADOS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. -----

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

**LICENCIADO ÁNGEL JESÚS GURROLA YÉPI
HERMOSILLO, SONORA A 19 DE FEBRERO DE 2025**



PUBLICACION POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

EDICTO

Expediente 398/2016, del Juzgado Tercero de Primera Instancia de Civil de Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, se le hace saber que MARIA DEL PILAR VALLIN ESQUER promovió JURISDICCION VOLUNTARIA AD PERPETUAM de los bienes inmuebles consistentes en: **1.** Lote de terreno con superficie de 11-14-20.92 hectáreas, ubicado en el margen del Río San Miguel, Municipio de San Miguel de Horcasitas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 561 metros, con propiedad que es o fue de Héctor Moreno; al Sur, en 260 metros, con propiedad de Alberto Angulo; al Este, en 220 metros, con granja para menores; al Oeste, en 540 metros, con Río San Miguel; **2.** Bien inmueble consistente en lote de terreno con superficie de 4-00-00 hectáreas, ubicada al margen del Río San Miguel, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con 133 metros, propiedad de Ignacio Rivera, al Sur, con 16 metros, propiedad de Héctor Moreno actualmente Alberto Rosas, al Este con 321 metros, propiedad que fue de Sergio Félix; al Oeste, en 404.00 metros, con Río San Miguel; **3.** Bien inmueble consistente en lote de terreno con superficie de 1-91-89 hectáreas, ubicado en la cercanía del ejido La Victoria, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 251.40 con Río San Miguel; al Sur, en 134.60 metros, con camino vecinal; al Poniente, en 151.00 metros con propiedad que es o fue de Procopio Granillo; al Oriente con 298.40 metros, con propiedad privada; y **4.** Bien inmueble ubicado al margen del Río San Miguel, con una superficie de 4-00-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con propiedad que es o fue de Jesús Corral; al Sur con callejón principal; al Este, con propiedad que es o fue de Jorge Benigno Rosales Díaz; al Este, con propiedad que es o fue de Rubén Prado y con Río San Miguel.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
JESUS LORENZO ROBLES DURAZO



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Lázaro Gómez Lecuanda, promovió juicio jurisdicción voluntaria (declarativo de propiedad), tramitado bajo expediente número **742/2024**, convóquese a quienes créanse con derecho sobre los bienes inmuebles ubicados en:

Inmueble ubicado en Avenida VIII, Manzana 98, Colonia Gil Samaniego de Guaymas, Sonora, integrado por tres lotes continuos; lote 12, 13 y 14, con una superficie total en conjunto de 1,800.00 metros cuadrados, los cuales se describen a continuación:

Lote 12, con domicilio ubicado en Avenida VIII, Manzana 98, de la Colonia Gil Samaniego de Guaymas, Sonora, clave catastral 310002588012 a nombre de Real Moreno Alejandrina, con una superficie de 600.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 15.00 metros, con Avenida VIII; Al Sur en 15.00 metros con propiedad privada; Al Este en 40.00 metros con propiedad privada, y; Al Oeste en 40.00 metros en propiedad privada.

Lote 13, con domicilio ubicado en Avenida VIII, Manzana 98, de la Colonia Gil Samaniego de Guaymas, Sonora, clave catastral 310002588013 a nombre de Armando Chavarín Acuña, con una superficie de 600.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 15.00 metros, con Avenida VIII; Al Sur en 15.00 metros con propiedad privada; Al Este en 40.00 metros con propiedad privada, y; Al Oeste en 40.00 metros en propiedad privada.

Lote 14, con domicilio ubicado en Avenida VIII, Manzana 98, de la Colonia Gil Samaniego de Guaymas, Sonora, clave catastral 310002588014 a nombre Héctor Herrera Aguilar, con una superficie de 600.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 15.00 metros, con Avenida VIII; Al Sur en 15.00 metros con propiedad privada; Al Este en 40.00 metros con propiedad privada, y; Al Oeste en 40.00 metros en propiedad privada.

Se ordena citar a cualquier otro interesado, para que manifiesten lo que a su derecho corresponda, así mismo cítese para los mismos fines a las personas que aparecen como titulares de los inmuebles en catastro y el padrón de contribuyentes del impuesto predial **ALEJANDRINA REAL MORENO, ARMANDO CHAVARÍN ACUÑA Y HÉCTOR HERRERA AGUILAR**.

Recíbese información testimonial a cargo de los testigos **ROBERTO JAVIER MIRÓN FLORES, ERNESTO MANRÍQUEZ FIGUEROA Y ARTURO URREA LOAIZA**, y para tal efecto se señalan las **nueve horas del día veintuno de mayo de dos mil veinticinco**, ante la presencia Judicial este **Juzgado De Primera Instancia de lo Civil y de lo Familiar con Competencia Especializada, Del Distrito Judicial De Guaymas, Sonora**, Expediente Número 742/2024.

Publicación de edictos por tres veces, de tres en tres días en las oficinas municipales y fiscales de Guaymas, Sonora, Boletín Oficial del Estado de Sonora, el periódico local La Tribuna del Puerto.

LICENCIADA ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA.
SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS

GUAYMAS, SONORA 26 DE FEBRERO DE 2025.



EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1327/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR **JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS VS. AMANDA VALENZUELA LERMA VIUDA DE BOUBION**, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 15 DE MAYO DE 2013 DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO POR MEDIO DE PUBLICACIONES QUE DEBERAN HACERSE DE TRES EN TRES VECES CONSECUTIVAS, EN BOLETIN OFICIAL, PERIODICO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: Este juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por el actor la correcta para el trámite del mismo, se entró al fondo del mismo.

SEGUNDO: Demostrados como quedaron los elementos constitutivos de la acción declarativa ejercitada, en consecuencia, se declara que por virtud de la prescripción positiva **JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS**, es propietario del inmueble lote del terreno No.4, manzana 38, cuarteel XXII, con superficie de 200.00 m² (doscientos metros cuadrados), que colinda al norte, en 10.00 (diez) metros, con avenida Leandro Valle; al Sur, 10.00 (diez) metros, con Lote 14 (catorce); al Este, en 20.00 (veinte) metros, con Lote 5 (cinco); y al Oeste, en 20.00 (veinte) metros, con Lote 3 (tres).

TERCERO: Una vez que el presente fallo cause estado, deberá cancelarse la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, a nombre de **AMANDA VALENZUELA LERMA VIUDA DE BOUBION**, bajo el No.146,657, volumen 261, de la Sección Primera, de veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y seis, debiéndose inscribir el presente fallo en dicho registro para que le sirva de título de propiedad a la parte actora **JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS**, respecto del inmueble descrito en el párrafo que antecede.

CUARTO: Por los razonamientos expuestos en el Considerativo X del presente fallo, no se hace especial condena en gastos y costas.

QUINTO: En virtud de lo razonado en el considerativo XI de esta sentencia, notifíquese los puntos resolutivos del presente fallo a la demandada **AMANDA VALENZUELA LERMA VIUDA DE BOUBIÓN**, mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndoselo saber al codemandado que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA CON QUIEN ACTUA Y DA FE. - DOY FE.



LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

Licenciado EMILIANO BARRON RUIZ, Secretario Segundo de Acuerdos, del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil, certifica y hace constar, que en el expediente **1194/2023**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), promovido por JOSE FIDEL DIAZ ERIVES en contra de DEUTSCHE BANK, S.A., se dictó Sentencia definitiva con fecha 25 de febrero de 2025, ordenándose la publicación de los Puntos Resolutivos, los cuales aquí se transcriben:

PRIMERO: Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por el actor la correcta para el trámite del mismo, se entró al fondo del mismo.

SEGUNDO: Se declara procedente la acción de Prescripción Positiva ejercitada por **JOSÉ FIDEL DÍAZ ERIVES** en contra de **DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.** en consecuencia, se le declara a **JOSÉ FIDEL DÍAZ ERIVES** es propietario de: Lote No. 1 (uno), manzana 33 (treinta y tres), del Fraccionamiento Urbi Villa del Prado, etapa 3 (tres), localización Retorno Belorado No. 10 (diez), con una superficie de 160.965 m² (ciento sesenta punto novecientos sesenta y cinco metros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al Norte 15.00 m (quince metros) con Retorno Belorado, al Sur con 15.172 m (quince punto ciento setenta y dos metros) con Camino del Seri, al Este con 11.869 m (once punto ochocientos sesenta y nueve metros) con Retorno Belorado, al Oeste con 9.593m (nueve punto quinientos noventa y tres metros) con lote 2 (dos), mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad bajo el No. **380059**, de la Sección **Registro Inmobiliario**, Libro **Uno**, Volumen **20839**, de fecha **veintiocho de noviembre de dos mil ocho**, con clave Catastral No. **360035102001**, en virtud de que desde el trece de diciembre de dos mil doce, entró en posesión al referido inmueble, por lo cual **cumplió con los requisitos para prescribir adquisitivamente desde el trece de diciembre de dos mil diecisiete.**

TERCERO: Una vez que el presente fallo quede firme, remítase el presente Expediente a la Notaría Pública que en su oportunidad designe el promovente para la protocolización correspondiente, por lo que, una vez realizada la protocolización respectiva, deberá ésta ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, como título de propiedad a favor de la parte actora **JOSÉ FIDEL DÍAZ ERIVES**.

CUARTO: No se hace especial condena en gastos y costas.

QUINTO: notifíquesele los puntos resolutivos del presente fallo a la parte demandada **DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.**, mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndosele saber a la demandada que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia.

Hermosillo, Sonora a 05 de marzo de 2025

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ



Publíquese por una sola vez en el periódico Expreso, Boletín Oficial del Estado y en los Estrados de este H. Juzgado

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), promovido por RUBÍ BELLO SOLÍS, en contra de FRANCISCO ALBERTO PÉREZ BALTAZAR, se ordena publicar **POR EDICTOS UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 775/2023.**

PUNTOS RESOLUTIVOS

----- **Primero.**- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio. -----

----- **Segundo.** La vía Ordinaria Civil elegida por la parte actora resultó ser la correcta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 487 -fracción II- y 581, ambos del Código Procesal Civil Sonorense. -----

----- **Tercero.** Ha resultado procedente la acción de Divorcio Incausado, ejercitada por Rubi Bello Solis, en contra de Francisco Alberto Pérez Baltazar, en consecuencia: -----

----- **Cuarto.** Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores Rubi Bello Solis y Francisco Alberto Pérez Baltazar, contraído ante el Oficial del Registro Civil de Guaymas, Sonora, el cinco de abril de dos mil dos, mediante acta de matrimonio 192, por lo que quedan ambos cónyuges en aptitud y capacidad de contraer nuevas nupcias. -----

----- **Quinto.** Atento a las razones expuestas en la parte relativa del inciso a) del considerando VII del presente fallo, se infiere los contendientes procrearon una hija de nombre Gabriela Pérez Bello, según se encuentra justificado en autos con la copia certificada de acta de nacimiento 1950, levantada por el Oficial del Registro Civil de Guaymas, Sonora -f. 07-; documental a la que se le concede eficacia probatoria plena en términos de los artículos 323 y 325 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, al no haber sido alegada y mucho menos comprobado en juicio su falta de autenticidad o inexactitud, por lo que se tiene por legítima y eficaz. -----

----- Además, al advertirse que la hija de los contendientes de nombre Gabriela Pérez Bello, actualmente es mayor de edad, al contar con veintidós años, ya que nació el cinco de octubre de dos mil dos, según se encuentra justificado en su acta de nacimiento, es que no se realiza pronunciamiento alguno con relación a lo dispuesto en el artículo 175 del Código de Familia para el Estado de Sonora, al haber dejado de estar sujeta a la patria potestad de sus padres, de conformidad con el artículo 336 -fracción III- de esa misma legislación familiar. -----

----- Ahora bien, al ser mayor de edad y no ser parte de este juicio, este Juzgador no efectúa pronunciamiento alguno con relación a los alimentos a su favor. -----

----- **Sexto.** Por las razones expuestas en la parte relativa del inciso b) del considerando VII del presente fallo, concerniente a los alimentos a favor de los cónyuges, al considerar que, durante el trámite de este juicio, las partes no reclamaron pago de alimentos definitivos a su favor, ni demostraron que alguna de ellas cuente con discapacidad o enfermedad de algún tipo la cual les impida valerse por sí mismas, o bien, carezcan de empleo o ingresos suficientes para subsistir, atento al rol que asumieron dentro del matrimonio, en consecuencia, no se decreta pensión alguna en esta sentencia por concepto de pensión compensatoria a favor de los cónyuges, por tanto, se deja a salvo los derechos a las partes, para que este punto lo hagan valer en la vía y forma correspondiente. -----

----- **Séptimo.** Se declara disuelto el régimen patrimonial de sociedad legal bajo el cual se celebró el matrimonio. En caso de que las partes tuvieran cuestiones susceptibles de liquidación, se les reserva el derecho para que una vez que el presente fallo cause ejecutoria, promuevan en la vía y forma correspondiente la liquidación de bienes conforme a derecho proceda. -----

----- **Octavo.** Por otra parte, en virtud de no existir acuerdo respecto a la propuesta de convenio presentado por la parte actora, es que se les reservan los derechos a las partes, para que en caso de que hubiese alguna cuestión adyacente al divorcio que no haya sido resuelta, promuevan lo que a su derecho convenga en la vía y forma que corresponda. -----

----- **Noveno.** No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 80 -tercer párrafo- y 81 -fracción III- del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe. -----

----- **Décimo.** Con fundamento en el artículo 585 del Código Procesal Civil Local y los artículos 95 y 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, deberá girarse atento oficio al Oficial del Registro Civil de Guaymas, Sonora, para que proceda a realizar la inscripción de la disolución del vínculo matrimonial de los divorciados Rubi Bello Solis y Francisco Alberto Pérez Baltazar, quienes se unieron en matrimonio, ante dicha Oficialía, bajo la partida de matrimonio 192, de cinco de abril de dos mil dos; hecho lo anterior, extiéndase el acta de divorcio respectiva, y realice las anotaciones marginales correspondientes en el acta de matrimonio de referencia, además, para que publique un extracto de la presente sentencia durante quince días en las tablas destinadas al efecto; por último, de acuerdo con el artículo 94 de la última ley en mención, deberá remitirle de oficio a la Dirección General del Registro Civil del Estado, copia certificada de la sentencia, para que asiente la anotación preventiva en el acta de matrimonio correspondiente, anotación la cual sólo tendrá efectos de publicidad de la sentencia sin que exima a los interesados de hacer la anotación definitiva de dicho acta. -----

----- Para el caso de que cualquiera de las partes quiera hacer la anotación del divorcio en las actas de nacimiento de alguno de los divorciantes, se requerirá el consentimiento de la persona a quien pertenezca y lo manifieste ante este Tribunal, en términos del artículo 96 de la Ley de Registro Civil para el Estado de Sonora. -----

----- **Décimo primero.** Notifíquese personalmente a las partes el contenido de la presente sentencia, en la inteligencia de que el plazo para interponer el recurso de apelación será de cinco días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 y 185 -fracción I-, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y en el caso de la parte demandada Francisco Alberto Pérez Baltazar, en virtud que se desconoce su domicilio y se encuentra en rebeldía, se ordena notificarlo mediante publicación por una sola vez con los puntos resolutiveos en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y en el periódico de mayor circulación de la localidad, por lo que el plazo para apelar de la parte demandada, será de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se haga la última publicación, de conformidad con los artículos 251 -fracción V- y 376 -fracción II-, ambos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. -----

----- **Décimo segundo.** Hecho lo anterior, intégrese versión electrónica de la presente sentencia al expediente digital

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

de conformidad con el Acuerdo General 13/2020, así como, con las modificaciones a dicho acuerdo, dictados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora. -----

--- **Décimo tercero.** En su oportunidad, expídase a los interesados copias certificadas de la presente sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos por cada uno, previa copia certificada a su costa, toma de razón y firma de recibido que se deje en autos.

GUAYMAS, SONORA 18 DE FEBRERO DE 2025

**LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS**

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

Publicación electrónica
sin validez oficial

Edicto

Notificación de Sentencia al C. Cristian Villareal Zamudio.

Expediente 600/2024

Divorcio Incausado

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Se notifican los puntos resolutivos de la sentencia dictada en el expediente al rubro indicado con fecha tres de marzo del dos mil veinticuatro al tenor de los siguientes términos:

Primero. Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio.

Segundo. La vía ordinaria civil elegida por la actora resultó ser la correcta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 487 fracción II y 581 del Código Procesal Civil Sonorense.

Tercero. Ha resultado Procedente la acción de divorcio Incausado, que ejercitó Blanca Magdalena Rivera Núñez en contra de Cristian Villareal Zamudio, en consecuencia:

Cuarto. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores Blanca Magdalena Rivera Núñez y Cristian Villareal Zamudio contraído ante Oficial séptimo del Registro Civil de Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, el diez de octubre de mil novecientos noventa y siete, bajo el régimen de sociedad legal, quedando ambos cónyuges en aptitud y capacidad de contraer nuevas nupcias.

Quinto. En cuanto a las cuestiones adyacentes del matrimonio, deberán estarse a los razonamientos hechos en el considerando XII.

Sexto. Se levantan las medidas provisionales fijadas en este juicio mediante auto de veintiocho de junio dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del código de familia para el Estado de Sonora.



Séptimo. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 80, tercer párrafo, y 81, fracción III, del código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

Octavo. Con fundamento en el artículo 585 del código procesal civil local y los artículos 95 y 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, gírese atento oficio a oficio al Oficial séptimo del Registro Civil de Villa de Seris, Hermosillo, Sonora y al Director General del Registro Civil del Estado, a fin de que:

1). Se sirvan hacer las anotaciones marginales que legalmente les corresponde en los libros de registro a su cargo, en el acta de matrimonio número 526, celebrada por Blanca Magdalena Rivera Núñez y Cristian Villarreal Zamudio, bajo el régimen de sociedad legal, y acta de nacimiento de los consortes, en el entendido que atendiendo lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley de Registro Civil para el Estado de Sonora, para el caso de que cualquiera de las partes quiera hacer la anotación del divorcio en sus respectivas actas de nacimiento, deberán manifestar su consentimiento, por lo tanto se deja expedito su derecho para que promuevan lo que a su derecho corresponda.

2). Inscriba el respectivo divorcio y expida acta de divorcio.

3). Finalmente deberá, publicar un extracto de la resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto de dichas oficinas del Registro Civil.

A saber, que el oficio ordenado, deberá acompañarse con copia certificada de la sentencia de divorcio, así como el auto en el cual causó ejecutoria la misma.

Noveno. Notifíquese personalmente a las partes el contenido de la presente sentencia, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 y 185 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Notifíquese personalmente y háganse las anotaciones de estilo en el libro de Gobierno y Estadística correspondiente.

Así lo resolvió el **Juez "B"** del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, **Miguel Ángel Fierros Villicaña**, quien, en unión del Secretario Primero de acuerdos "B", **Licenciado Roberto Rivera López**, que da fe, firman esta sentencia.

Licenciado Roberto Rivera López.
Secretario Primera de Acuerdos "B" del
Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial de
Hermosillo, Sonora.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO DE PRIME
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

EMMANUEL GUTIERREZ IBARRA

Bajo expediente **1300/2022** relativo al juicio **Ordinario Civil (Pérdida de la Patria Potestad)**, promovido por **Isabel Danira Zazueta Gastelum** en contra de **Usted**, se ordenó notificar puntos resolutive de la sentencia definitiva del **veintitrés de agosto del dos mil veintitrés**, mismos que a la letra dice:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio, con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Sonora, numeral 61, fracción II, de la Ley **JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA EXPEDIENTE 1300/2022 ORDINARIO CIVIL - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD** 26 Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, dispositivos 91, 92, 93, 104, 107 y 109 último párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.-

SEGUNDO. Se declara procedente el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad, promovido por **Isabel Danira Zazueta Gastelum** por su propio derecho y en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre sus nietos M.A.G.Z. y M.A.G.Z. en contra de **Emmanuel Gutiérrez Ibarra**.

TERCERO. Se declara que **Emmanuel Gutiérrez Ibarra**, ha perdido la patria potestad que viene ejerciendo sobre sus nietos M.A.G.Z. y M.A.G.Z.

CUARTO. Se declara que, **Emmanuel Gutiérrez Ibarra**, queda sujeto a todas las obligaciones que tiene para con M.A.G.Z. y M.A.G.Z., tal y como lo prevé el artículo 181 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

QUINTO. En la inteligencia que, el demandado **Emmanuel Gutiérrez Ibarra**, podrá recuperar la patria potestad de M.A.G.Z. y M.A.G.Z., siempre y cuando acredite su situación económica y su comportamiento actual, como lo prevé el artículo 341 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

SEXTO. Se determina que la patria potestad de M.A.G.Z. y M.A.G.Z. será ejercida exclusivamente por su abuela materna, **Isabel Danira Zazueta Gastelum**.

SÉPTIMO. Con apoyo en el artículo 81 fracción I, de la ley adjetiva civil local y toda vez que el presente juicio versó sobre una acción meramente declarativa y siendo que las partes no obraron con **JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA EXPEDIENTE 1300/2022 ORDINARIO CIVIL - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD 27** temeridad o mala fe, no se hace especial condenación de gastos y costas, y cada una de las partes deberá cubrir las que hubiere erogado.

OCTAVO. En su oportunidad y una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, expidase a los interesados copias certificadas de la misma y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa.

Licenciada **Karla Gabriela García Castro**.
Secretaria Tercera de Acuerdos

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

Publicaciones por una sola vez, Periódico de mayor Circulación, Boletín Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y tableros de la Agencia Fiscal Local.

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 1132/2011 BIS, PROMOVIDO JOSÉ JUAN ARBALLO LEAL, EN CONTRA DE MANUEL DE JESÚS LEYVA BORBÓN Y MARÍA ALMA ROSA DUARTE RAMÍREZ, NOTIFÍQUESELE A MANUEL DE JESÚS LEYVA BORBÓN, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA VISTA CONCEDIDA EN AUTO DE VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON MOTIVO DE LA ADMISIÓN DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADO MANUEL DE JESÚS LEYVA BORBÓN, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN, SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 28 DE FEBRERO DE 2025. RÚBRICA
A75338 22 23 24

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO TERCERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO EN EXPEDIENTE 771/2024, JUICIO ORDINARIO CIVIL, EJERCRIENDO LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN POSITIVA (ADQUISITIVA), PROMOVÍÉNDOLO ELSA MATILDE

FLORES TERÁN, EN CONTRA DE AGUSTÍN SALAZAR OLIVAS, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, ASIMISMO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CÉDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONGEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificaciongedula/) Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA. ASIMISMO, SE HACE SABER AL CITADO DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, 4 DE MARZO DE 2025 SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ÁNGELA PATRICIA BOJÓRQUEZ ARVIZU. RÚBRICA

A75364 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA

EDICTO

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONSTANCIA RAMIREZ DE FELIX POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JULIO CESAR FELIX RAMIREZ. EN JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1256/2023 PROMOVIDO POR RAFAEL URIAS LOPEZ CONTRA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONSTANCIA RAMIREZ DE FELIX POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JULIO CESAR FELIX RAMIREZ Y OTRO POR CONSTANCIA LEVANTADAS POR LOS ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES ADSCRITOS A LA CENTRAL DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES, ASI COMO DIVERSOS OFICIOS SE ACREDITA DEBIDAMENTE QUE NO SE ADVIERTE ALGUN DOMICILIO DIFERENTE A LOS YA AGOTADOS NO SIENDO

POSIBLE LA LOCALIZACION DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, EMPLACENSE AL DEMANDADO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONSTANCIA RAMIREZ DE FELIX POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JULIO CESAR FELIX RAMIREZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CONSECUTIVAS POR LO QUE SE LE DEBERA DE REQUERIR EN LOS TERMINOS ORDENADOS AL AUTO DE RADICACION, HACIENDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGA EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION A CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer excepciones y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones personales le surtirán efecto mediante publicación en listas de acuerdos que se fijen en los estrados del juzgado, así como correo electrónico donde le puedan ser enviadas las notificaciones personales lo anterior con fundamento en el artículo 171 fracción VI del código de procedimientos civiles para el estado de Sonora. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA LIC. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ. RUBRICA.
75410 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 918/2024, PROMOVIDO RITA HILDA ISABEL CEBALLOS OTHÓN, EN CONTRA DE ANA CAROLINA CABALLERO VALENZUELA, EMPLÁCESE A ANA CAROLINA CABALLERO VALENZUELA, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere

HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA ANA CAROLINA CABALLERO VALENZUELA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 27 DE FEBRERO DE 2025. RÚBRICA
A75439 24 25 26

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS, R.C. SONORA

EDICTO
MARÍA CONCEPCIÓN BEDOY SILVA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICÓSE JUICIO VÍA SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA), PROMOVIDO POR JUAN GABRIEL BOBADILLA LÓPEZ, EN CONTRA DE MARÍA CONCEPCIÓN BEDOY SILVA, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. SEÑALE DOMICILIO Y

CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS", EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA EXPEDIENTE: 75/2024. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA.

75289 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1177/2022 JUICIO SUMARIO CIVIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, PROMOVIDO POR ALBERTO BARRAGAN MORALES CONTRA MARIA ELENA HUIDOBRO RODRIGUEZ SE ORDENA SACAR REMATE TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180007169029-LOTE 2, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO CORTINA 4TA SECCION, SUPERFICIE 195.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 19.50 METROS CON LOTE 1, AL SUR EN 19.50 METROS CON LOTE 2, AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 4, AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE ZACATECAS, A NOMBRE DE MARIA ELENA HUIDOBRO RODRIGUEZ. CONVOCANDESE POSTORES Y ACREEDORES: EN TERCERA SUBASTA SIN SUJECION A TIPO POR AVALUO DE LA CANTIDAD DE \$711,000.00 ((SETECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)), LA CUAL SE LLEVARA A CABO OBSERVANDESE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 462 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO

DE SONORA FIJANDESE REMATE A CELEBRAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. CD. OBREGON, SONORA, MARZO 06 DE 2025 DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RUBRICA

A75458 24 27

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A VICENTE MANJARREZ CAMARGO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE NUMERO 1319/2021 PROMOVIDO POR ARTURO SOTO RIVERA TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SE DICTO UN AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO QUE ADMITE LA DEMANDA Y ORDENA RESPECTIVAMENTE EMPLAZAR A JUICIO AL REFERIDO DEMANDADO, MEDIANTE EDICTOS HACIENDELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, DEBIENDO ADEMAS SEÑALAR CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO DE LO CIVIL. ATENTAMENTE LIC. ANGEL JESUS GURROLA YEPIZ SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. RUBRICA

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 43/2025, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB, OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE UBICADO EN PARTE DEL LOTE 11 DE LA MANZANA 38, CALLE JUAN DE DIOS VELAZCO BOJORQUEZ ANTES MONTAÑO, DONDE ESTABA EL NÚMERO 880 DE LA COLONIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE: 22.00 (VEINTIDOS) METROS CON LOTE 11, MANZANA 38, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "MARCOT'S" DE NOGALES Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SURESTE: 22.00 (VEINTIDOS) METROS CON LOTE 26 DE LA MANZANA 38 PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB. SUROESTE: 10.00 (DIEZ) METROS CON LOTE 27 DE LA MANZANA 38 PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "MARCOT'S" DE NOGALES Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. NORESTE: 10.00 (DIEZ) METROS CON CALLE JUAN DE DIOS VELAZCO BOJORQUEZ ANTES MONTAÑO, DE LA COLONIA MUNICIPAL ANTES MODERNA DE ESTA CIUDAD. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 31 DE ENERO DEL AÑO 2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RÚBRICA

A75249 21 22 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN NOGALES, SONORA. JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 1192/2024 PROMOVIDO POR ELISA LOPEZ PRECIADO, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 428 DE LA CALLE CORREGIDORA, DE LA COLONIA FUNDO LEGAL, EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 21.18 METROS CON PROPIEDAD DE GLORIA IRASEMA OLIVARRIA GONZALEZ, AL SUR: EN 19.13 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCA SOTO RASCON, AL ESTE: EN 7.27 METROS CON CALLE CORREGIDORA Y AL OESTE: EN 7.21 METROS CON CALLE RETORNO CORREGIDORA, EN TOTAL SUPERFICIE DE 143.59 METROS CUADRADOS, INFORMACIÓN TESTIMONIAL: LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 4 DE MARZO DEL AÑO 2025. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RUBRICA.

75293 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO URES, SONORA. SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 22/2025, PROMOVIDO POR REYNA JUDITH PERALTA MONTAÑO, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE JESÚS GARCÍA CORONA; SUR EN 10.00 METROS CON CASA HABITACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL VAZQUEZ; ESTE EN 40.00 METROS CON CALLE GUERRERO; Y OESTE EN 40.00 METROS CON CASA HABITACIÓN DE JOAQUIN ROBLES LIMÓN; RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. URES, SONORA, A 07 DE MARZO DE 2025. LA

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC.
LAURA CEBALLOS RIVERA. RUBRICA.
75306 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, QUE EL C. ALONSO AYALA LOPEZ ESTA PROMOVRIENDO SOBRE EL MISMO, EN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, QUE SE VENTILA EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1528/2022 INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL LOTE 3 DE LA MANZANA 153, CON SUPERFICIE DE 391 M2, UBICADO EN LA COLONIA MILITAR MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL SUR EN 123.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL OESTE EN 17.00 METROS CON PROLONGACIÓN CALLE TORIM; SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEITICINCO A LAS DIEZ HORAS PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL ATENTAMENTE SUFRAGO EFECTIVO NO REELECCION CIUDAD OBREGON, SONORA A 07 DE MARZO DEL 2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ. RÚBRICA
A75343 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

INSTANCIA: JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN: TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. NOTIFICACIÓN: A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DE POSEER EL INMUEBLE MATERIA DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. CONVÓQUESE: A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE POSEER EL BIEN INMUEBLE,

MATERIA DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. SE RADICÓ EN ESTE H. JUZGADO, JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDA POR LA C. REYNA VANESSA GRIJALVA BLANCARTE, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 2139/2024 PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE CONSISTENTE ÉSTE EN: LOTE S/N DE LA MANZANA S/N, UBICADO EN CALLEJÓN VICTORIA S/N, COLONIA LA MATANZA, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL 360012993002, CON UNA SUPERFICIE DE 270 M2 Y COLINDA AL NORESTE EN 25.19 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NOROESTE EN 09.34 METROS CON CALLEJÓN VICTORIA; AL SURESTE EN 09.21 METROS CON CALLEJÓN CHSIPIRRIAL Y AL SUROESTE EN 26.58 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. SE SEÑALAN PARA LA PRUEBA TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANGELA PATRICIA BOJÓRQUEZ ARVIZU. RÚBRICA
A75432 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: MARTHA PATRICIA VALENCIA VELAZCO RADICOSE EN ESTE JUZGADO; JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN CONTRA DE USTED PROMOVIDO POR ODNIEL EMMANUEL GOMEZ LAGARDA, BAJO EL EXPEDIENTE 230/2024, HACIÉNDOLE SABER POR ESTE MEDIO, QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO, PARA QUE EN EL CITADO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, IGUALMENTE, PARA QUE EN EL CITADO TÉRMINO,

PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR, ASI MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DE DEMANDA ESTÁN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS CARLOS ISLAS PÉREZ. RÚBRICA
A75440 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 52/2025, SEGUIDO EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR RUBÉN FRANCISCO BALLESTEROS VILLEGAS, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL, OFRECIDA EN AUTOS, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 3,210.759 METROS CUADROS, SIN EDIFICAR UBICADO EN CALLE GILDARDO MONGE REYES DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO CANANEA, EN CANANEA, SONORA, EL CUAL COLINDA AL NORTE 50.00 MTS CON CALLEJÓN DE SERVICIO, AL OESTE 67.171 MTS CON CALLEJÓN DE SERVICIO, AL SUROESTE 14.650 MTS CON CALLE GILDARDO REYES, AL SUR 36.620 MTS CON CALLE GILDARDO REYES, AL ESTE 58.630 MTS CON CALLEJÓN DE SERVICIO. CANANEA, SONORA, A 10 DE FEBRERO DE 2025 LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA
A75459 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 116/2025 FRANCISCO CANCIO CORREA PROMOVIÓ JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO RUSTICO HABITACIONAL UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE IMURIS SONORA SUPERFICIE DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA SIETE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS COLINDA AL NORTE OCHENTA Y TRES METROS CON GUSTAVO JIMENEZ GARCIA AL SUR EN LINEA QUEBRADA TREINTA Y CINCO, VEINTISEIS, Y CINCUENTA Y NUEVE METROS CON ALMA MUÑOZ ALVAREZ Y CIPRIANO CANCIO CORREA AL ESTE CIENTO DIECINUEVE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CON CALLEJON SIN NOMBRE Y AL OESTE EN CIENTO SESENTA Y DOS METROS CON GUSTAVO DUARTE SOTO TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO SECRETARIA CIVIL. LIC. CLAUDIA MARIA RENTERIA LOPEZ. RÚBRICA
A75460 24 25 26

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MARÍA ÁNGELES PINEDO CAMACHO. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1121/2024, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE PIRI CASTRO EN CONTRA DE MARÍA ÁNGELES PINEDO CAMACHO, A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Opongá las defensas y excepciones, que tuviere que hacer valer, y para que, de igual manera, dentro del término antes concedido señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de

NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, DEBERÁ SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES QUE DEBIERAN PRACTICARSELES VÍA CORREO ELECTRÓNICO LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA EN ESTA SECRETARIA BAJO EXPEDIENTE 1121/2024 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSE LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA.

75474 24 25 26

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGON, SONORA

EDICTOS

MARTIN HERNÁNDEZ VALENZUELA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EL EXPEDIENTE 437/2023, SE RADICÓ JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR FRANCISCO CABALLERO ESCOBAR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA DELEGACIÓN REGIONAL SUR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL NIÑO A.T.H.L., CONTRA USTED EN CARÁCTER DE ABUELO PATERNO DEL NIÑO ANTES MENCIONADO, JUICIO QUE SE TUVO POR ADMITIDO EN AUTO DE RADICACIÓN DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE POR ESTE MEDIO SE LE EMPLAZA PARA QUE EN TERMINO DE DIEZ DÍAS, AUMENTADOS EN SESENTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA,

DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA.

75425 24 25 26

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 62
SAN LUIS R.C., SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 1765 FECHA 24 FEBRERO 2025 RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA BIENES RAMON ENRIQUE SIERRAS YESCAS. SEÑORA LUCILA HERNÁNDEZ PADILLA Y OTROS, RECONOCEN RECÍPROCAMENTE CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA TERMINOS ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALAN 12:00 HORAS ABRIL 23 DE 2025 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCAN DOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. FEBRERO 24 DE 2025 SAN LUIS COLORADO SONORA ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTIN CID MANRIQUEZ NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RIO COLORADO SONORA CALLEJON ZARAGOZA Y CALLE 5 #498. RUBRICA.

75179 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 62
SAN LUIS R.C. SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 1763 FECHA FEBRERO 21 DE 2025 RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES GUILLERMINA RODRÍGUEZ GOMEZ Y/O GUILLERMINA RODRÍGUEZ Y/O GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE HERNANDEZ. SEÑORES AMELIA, HERNANDEZ RODRÍGUEZ Y OTROS, RECONOCEN RECÍPROCAMENTE CARÁCTER

HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA TERMINOS ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALAN 12:00 HORAS ABRIL 22 DE 2025 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. FEBRERO 21 DE 2025 SAN LUIS RIO COLORADO SONORA ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA CALLEJON ZARAGOZA Y CALLE 5 #498. RUBRICA.

75180 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 62
SAN LUIS R. C., SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 1766, VOLUMEN 35, FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES CARLOS ANDREE MUNGUIA ACOSTA Y EDNA MARIA MUNGUIA ACOSTA, PROMOVIO LUIS CARLOS MUNGUIA ACOSTA Y OTROS. RECONOCEN CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA. LUIS CARLOS MUNGUIA ACOSTA, ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALAN 11:00 HORAS ABRIL 11 DE 2025 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. FEBRERO 25 DE 2025 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 #498. RÚBRICA

A75181 21 24

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 33
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA NÚMERO 6,730 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA) OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2024, COMPARECE A

SOLICITUD DE LA SEÑORA MARGARITA GONZALES LOPEZ, QUIEN TAMBIEN ES CONOCIDA COMO MARGARITA GONZÁLEZ LÓPEZ DE AGUILAR, QUIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN A NOMBRE DE LUCIO AGUILAR SALAS. CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 12:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2025, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33. RUBRICA.

75239 21 24

TITULAR DE NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 29

PUERTO PEÑASCO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO 1141, VOLUMEN 9, FECHA 21 FEBRERO 2025, SE TRAMITA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELEAZAR POLANCO SEGURA, A SOLICITUD DE ELIA INES, ELEAZARY ETHEL ALICIA TODOS DE APELLIDOS POLANCO MIZQUEZ, Y SILVIA INES MIZQUEZ CAMPA, HIJOS LEGÍTIMOS Y CÓNYUGE SUPERSTITE, RESPECTIVAMENTE, LA ÚLTIMA COMO ALBACEA; CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA HEREDEROS EL 04 ABRIL 2025, 10:00 HORAS, EN NOTARÍA VEINTINUEVE, UBICADA EN BULEVAR FREEMONT 269, LOCAL 106, PLACITA MELANIE, COLONIA BENITO JUÁREZ, PUERTO PEÑASCO, SONORA. LIC. NATALIA LÓPEZ FRÍAS TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 29. RUBRICA.

75240 21 24

TITULAR DE NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 29

PUERTO PEÑASCO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO 1142, VOLUMEN 9, FECHA 21 FEBRERO 2025, SE INICIÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA JESUS ROMERO GARCIA Y/O MARIA JESUS ROMERO, A SOLICITUD DE NORBERTO ISAAC, ISBIA ZULEMA Y ALBA DOLORES TODOS DE APELLIDOS MORENO ROMERO, Y JOSE

DOLORES MORENO ORTEGA, HIJOS LEGÍTIMOS Y CÓNYUGE SUPÉRSTITE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, ISBIA ZULEMA MORENO ROMERO COMO ALBACEA; CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS EL 04 ABRIL 2025, 12:00 HORAS, EN NOTARÍA PÚBLICA VEINTINUEVE, CITO BULEVAR FREEMONT 269, LOCAL 106, PLACITA MELANIE, COLONIA BENITO JUÁREZ, PUERTO PEÑASCO, SONORA. RUBRICA.

75241 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN RAMÓN ESPINOZA MORENO COMPARECIERON LOS SEÑORES RAMÓN ALBERTO ESPINOZA PULIDO, HÉCTOR ANTONIO ESPINOZA PULIDO, JUAN DIEGO ESPINOZA PULIDO MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, EN SU CARÁCTER DE HIJOS Y HEREDEROS LEGÍTIMOS DEL SEÑOR JUAN RAMÓN ESPINOZA MORENO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2025. A LAS 09:00 HORAS EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA DOCTOR IGNACIO PESQUEIRA 253, COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD. LICENCIADO SERGIO CÉSAR SUGICH ENCINAS NOTARIO PÚBLICO CIENTO SIETE TITULAR. RUBRICA.

75244 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,823 DEL VOLUMEN CCCLXII DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2025; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS FINADOS RAMONA MARTHA RODRIGUEZ AYALA Y MARIA DOLORES FELIX RODRIGUEZ POR SOLICITUD DE LOS SEÑORES WENDY SUSANA VERA FELIX, SOL ANGEL CLEMENTINA ESQUER FELIX Y JOVANNY

ENRIQUE VERA FELIX; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A75255 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,824 DEL VOLUMEN CCCLXII DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2025; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO JULIO CANTUA MARQUEZ POR SOLICITUD DEL SEÑOR RAFAEL IBARRA CANTUA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA ÚNICA HEREDERA, SEÑORA MARIA REYES IBARRA CANTUA; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A75256 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 96
SANTA ANA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 275 VOLUMEN 2 DE FECHA 6 DE MARZO 2025 SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LIDIA VAZQUEZ RENDON Y RAUL FELIX SUAREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2025 10:00 A.M. EN EL UBICADO EN ALVARO OBREGON 410 COLONIA CENTRO, SANTA ANA, SONORA. LIC. AIRAM GUADALUPE GUERRERO LÓPEZ. TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 96. SANTA ANA, SONORA. RÚBRICA
A75268 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CD. OBREGÓN, SONORA, A 18 DE FEBRERO DE 2025. MEDIANTE ESCRITURA 64264, VOLUMEN 578, LA C. ROSA ISELA JIMÉNEZ COTA, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUSTAVO REYES SOLORIO, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2025. ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA
A75287 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025 MEDIANTE ESCRITURA 7,092 VOLUMEN 31 SE INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS REYES VALENZUELA QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR MARIA DE JESUS REYES VALENZUELA, COMPARECIENDO CARLOS ELISEO MONTOYA REYES, JUAN PABLO MONTOYA REYES, JOSE LUIS MONTOYA REYES Y FABIAN ARTURO MONTOYA REYES, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS DOMICILIO DE ESTA NOTARIA. CD. OBREGÓN SONORA A 27 DE FEBRERO DE 2025 LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PUBLICO 52 CALLE PUEBLA 207 NTE. COL. CENTRO CD. OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A75325 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 37,522 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTO VEINTIDÓS) VOLUMEN 1054 (MIL CINCUENTA Y CUATRO) 06

(SEIS) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ABELARDO PEREZ RUBIO; CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS 12:00 (DOCE HORAS) DEL DÍA LUNES 12 (DOCE) DE MAYO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS. RUBRICA.
75350 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 409, VOLUMEN 5, DEL 01 MARZO 2025, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MANUEL GÓMEZ BARTHELEMY, COMPARECIENDO LA SEÑORA MARCELA GÓMEZ CABALLERO EN SU CARÁCTER DE LEGATARIA. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 13:00 HORAS DEL 15 ABRIL 2025. AGUA PRIETA, SONORA, A 03 DE MARZO DE 2025. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RUBRICA.
75356 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTARIA PÚBLICA NUMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29,103, VOLUMEN 313, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2025, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA RODRIGUEZ HEREDIA, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN LA CALLE LONDRES NUMERO 180, DE LA COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO,

SONORA, A 24 DE FEBRERO DEL 2025. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA.

75400 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,265 VOLUMEN 76 DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL 2025, SE PRESENTO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA VALVERDE FÉLIX, EN SU CARÁCTER DE HIJA Y ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AMELIA FÉLIX BALDERRAMA, FIJANDOSE COMO FECHA LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA, DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RUBRICA.

75404 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO PUBLICO 102 DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: LA SEÑORA ROSA MARIA MONTESINOS CISNEROS EN SU CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAUL RUBEN PEREZ ENRIQUEZ. CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2025, A LAS 11:30 HORAS, EN LAS OFICINAS DE

ESTA NOTARIA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAHUARIPA NÚMERO 225, ESQUINA CON AVENIDA SAN MIGUEL, COLONIA SAN ANTONIO RESIDENCIAL, CÓDIGO POSTAL 83260, HERMOSILLO, SONORA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CAUDAL HEREDITARIO. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO PÚBLICO NO. 102 TITULAR. RUBRICA.

75405 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 61,860 DEL VOLUMEN 889, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ROSA OZUNA SALGUERO, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO MARÍA ROSA OZUNA Y MARIA ROSA OSUNA SALGUERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2025, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CITO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA #55, CASI ESQUINA CON DR. DOCTOR AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN MONTES DE LA OCA MENA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39. RUBRICA.

75433 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE RADICA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 61,854 DEL VOLUMEN 889, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ARAUJO PAYAN (QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO RAMONA ARAUJO Y RAMONA ARAUJO DE MEZA), A SOLICITUD DE PEDRO MEZA ARAUJO, JOSÉ ARTURO MEZA

ARAUJO, LEONEL MEZA ARAUJO, GLORIA MEZA ARAUJO Y ARMIDA MEZA ARAUJO, LOS TRES PRIMEROS COMO LEGATARIOS Y LAS ÚLTIMAS DOS COMO HEREDERAS, ADEMÁS LA ÚLTIMA COMO ALBACEA, INSTITUIDOS EN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA AUTORA DE DICHA SUCESIÓN. LUIS RUBÉN MONTES DE LA OCA MENA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39. RUBRICA.

75434 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,018 VOLUMEN 875, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA ANTONIETA LOPEZ GARCIA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 09:30 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2025, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68, TITULAR. LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER NOTARIO PUBLICO NUMERO 68. RÚBRICA

A75452 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,057 VOLUMEN 876, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DOLORES LECHUGA CAVADA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 11:30 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2025, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68, TITULAR. LIC. LUIS FERNANDO

RUIBAL COKER NOTARIO PUBLICO NUMERO 68.
RÚBRICA

A75453 24 27

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,119 VOLUMEN 877, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL FERNANDO VALENZUELA MORALES, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 10:30 HORAS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 68 UBICADA EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER NOTARIO PUBLICO NO. 68. RÚBRICA

A75454 24 27

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA SONORA. EXPEDIENTE: 142/2025 RADICÓ EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO LLANAS GARCÍA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE HERENCIA, ASI COMO ACREEDORES; CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ATENTAMENTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILIAN MARIA HABAS RODRIGUEZ. RUBRICA.

75124 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REGINALDO DORADO SÁNCHEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1192/2024. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.

75125 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ELVA FLORA MORENO QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR ELVA FLORA MORENO RODRÍGUEZ Y/O ELBA FLORA MORENO RODRÍGUEZ Y/O ELVA FLORA MORENO DE GONZÁLEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA O ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2025 EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, CON RESIDENCIA EN LA H. CABORCA, SONORA, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 44/2025. H. CABORCA, SONORA, A 17 DE FEBRERO DE 2025. LIC. ROSYMEL DANIELA SÁNCHEZ NOGALES SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

75132 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EVA ENCINAS BELTRÁN, EXPEDIENTE NO. 92/2025; CONVÓQUESE A QUIENÉS CREÁNSE CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRASE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL VEINTICINCO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RUBRICA.

75144 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE GERMAN SALAZAR DURAZO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 101/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA.

75172 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A ONCE HORAS DEL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 57/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMÍN CARAVEO DUARTE Y MARÍA VALENZUELA GAYARDO, PROMOVIDO POR MARICELA, EULOJO Y BENJAMÍN TODOS DE APELLIDOS CARAVEO VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ.
RUBRICA.
75175 21 24

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCÍA GUADALUPE VÁZQUEZ CONTRERAS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 760/2024 GUAYMAS, SONORA, 17 DE FEBRERO DE 2025 LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A75197 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODRIGO GÓMEZ ZAZUETA Y/O RODRIGO GOMES ZASUETA Y FRANCISCA ZAZUERA ROCHÍN Y/O FRANCISCA ZAZUETA ROCHÍN DE GÓMEZ Y/O FRANCISCA ZASUETA Y/O FRANCISCA ZAZUETA; CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS: DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE: 37/2025 C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A75207 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA ROCÍO ACOSTA LÓPEZ; CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE ABRIL DE

DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 186/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RÚBRICA
A75216 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTINA PATRICIA RUIZ HURTADO, PROMOVIDO POR ISABEL IDUVIGE RUIZ HURTADO, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 115/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 03 DE MARZO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A75221 21 24

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CUMPA, SONORA. SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA OLIVAS NEVAREZ Y/O JOSEFINA OLIVAS DE MEDINA Y/O JOSEFA OLIVAS DE MEDINA Y/O JOSEFA OLIVAS Y/O JOSEFINA OLIVAS NEVAREZ, ASI COMO A BIENES DE LEOVIGILDO MEDINA GONZÁLEZ Y/O LEOVIGILDO MEDINA Y/O LEOBIGILDO MEDINA GONZÁLEZ, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NÚMERO 66/2025.

LIC. YESENIA CHAYREZ GRIJALVA SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS RUBRICA.
75227 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MIRANDA GARCÍA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 180/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RUBRICA.

75234 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ABEL UVALDO VINDIOLA JIMÉNEZ, PROMOVIDO POR FRANCISCA ANTONIA AMAYA AMAYA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1114/2024. LICENCIADO VÍCTOR MANUEL GIL VÁSQUEZ. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA.

75235 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE H. CABORCA, SONORA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS DAGOBERTO VALENCIA

BARRIOS, EXPEDIENTE 917/24, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES, PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA.

75236 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JESÚS ALEJANDRO MANGE RUBIO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 148/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.

75237 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTSTAMENTARIA A BIENES DE SONIA GUADALUPE LOUSTAUNAU VILLA PROMOVIDO POR MARTIN EMILIO VEGA SAUCEDA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 78/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA.

75238 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE GREGORIO
FRAIJO ENCINAS PROMOVIDO POR ANA LILIA
FRAIJO BOITES, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA
VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICINCO: EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 104/2025. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.
RUBRICA.

75243 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE KURT JOCHEN
NEUMEIER GAERTNER, PROMOVIDO POR
MARÍA GRACIELA ACEDO MENDÍVIL,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
213/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO.
RÚBRICA

A75248 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO,
SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO DE
JOSÉ ANTONIO MORENO ROMO Y/O JOSÉ
MORENO ROMO PROMOVIDO POR FRANCISCA
SALCIDO ENCINAS Y/O FRANCISCA SALCIDO DE

MORENO, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
1198/2024 LICENCIADA GABRIELA ALICIA
RAMOS ARELLANES SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS "B". RÚBRICA

A75250 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE LUIS
RUÍZ, PROMOVIDO POR EDNA MÓNICA ROBLES
RUÍZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 189/2025. DOY FE. JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC. ESMERALDA
ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RÚBRICA

A75251 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CARLOS HEBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE
MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 192/2025. DOY FE. LICENCIADA
GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA

A75252 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO LEYVA, DENUNCIADO POR CARLOS SHIELS BELTRÁN, CLAUDIA SHIELS CORONADO, CLARISA SHIELS CORONADO Y CARLOS SHIELS CORONADO, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 120/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. RÚBRICA
A75254 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO FÉLIX MORENO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 136/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. ROBERTO RIVERA LOPEZ. RÚBRICA
A75258 21 24

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DE
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE

92/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES ROMERO FIGUEROA, SE CONVOCA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ÉSTE JUZGADO ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" LICENCIADA CLAUDIA MARÍA RENTERÍA LÓPEZ. SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LO CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA. RÚBRICA

A75260 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SIQUEIROS BOJORQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CÉLEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 160/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA

A75262 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO MUNGARRO CASTELO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GILBERTO MUNGARRO PROMOVIDO POR FLORA LINA MUNGARRO GARIBAY CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO; EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 814/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A75269 21 24

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN
ROBERTO ROMAN CASTILLO Y/O ROMAN R.
ROMAN CASTILLO. CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO.
112/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B"
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC.
LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA
A75272 21 24

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ LEOS RADICADO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE
HUGO HERNÁNDEZ BALLESTEROS Y/O HUGO
HERNÁNDEZ B. Y/O HUGO HERNÁNDEZ Y ELSA
LEOS URÍAS Y/O ELSA LEOS U. Y/O ELSA LEOS
DE HERNÁNDEZ. CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA
VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO. 792/2024. ASIMISMO, SE
ORDENA EMPLAZAR A JOSÉ RAMÓN
HERNÁNDEZ LEOS, MISMO QUE DEBERÁ
COMPARECER A LA JUNTA ANTES SEÑALADA,
REQUIRIÉNDOLO, PARA QUE DESIGNE
ABOGADOS, CORREO ELECTRÓNICO Y
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO
SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR
ESTRADOS Y/O LISTAS DE ACUERDOS DE ESTE
TRIBUNAL. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO
"B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC.
LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA
A75276 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO
GUADALUPE LÓPEZ BARAJAS, PROMOVIDO
POR ADRIÁN EMILIO OLAJE LÓPEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 41/2025. DOY FE. JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC. ESMERALDA
ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RÚBRICA
A75280 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RACHEL
GOMEZ ROJO, PROMOVIDO POR ISAI GOMEZ
ROJO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 107/2025. LICENCIADA ANDREA
PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA
SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA
A75281 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
GUADALUPE CASTRO QUIÑONES;
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
DE HERENCIA, PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A
CELEBRASE LA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 1244/2024.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
LIC. EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES
CONTRERAS SECRETARIO SEGUNDO "B" DE
ACUERDOS. RÚBRICA

A75282 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE
MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 529/2024 JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CRISTINA MOROYOQUI SERVÍN QUIEN TAMBIÉN
SE HACÍA LLAMAR MA. CRISTINA MOROYOQUI Y
CRISTINA MOROYOQUI Y A BIENES DE FÉLIX
VALENZUELA COTA Y JOSÉ LUIS VALENZUELA
MOROYOQUI. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ
JIMÉNEZ. RÚBRICA

A75290 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO,
SONORA RADICÓSE JUICIO DE SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A DULCE ELENA CASTILLO
JAIME, PROMOVIDO POR ALFREDO FLORES
AMARAL A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO
DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 134/2025. LICENCIADA
FERNANDA LIZETH MANRIQUEZ NORIEGA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
RÚBRICA

A75292 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" HERMOSILLO,
SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO
MEDINA SOLIS, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 1075/2024. LICENCIADA
ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS
SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A75294 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUSANA TAPIA
MALDONADO PROMOVIDO POR ZAMIR LEE
TAPIA Y ZALIM LEE TAPIA, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA VEINTISÉS DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 701/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES
CORVERA. RÚBRICA

A75295 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 113/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE HUMBERTO OSORIO TRUJILLO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR COMO JORGE OSORIO TRUJILLO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ANDREA PALAFOX LEYVA. RÚBRICA
A75300 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ESPERANZA DE LA CRUZ MIRANDA GARCÍA Y/O ESPERANZA MIRANDA GARCÍA Y/O ESPERANZA MIRANDA VIUDA DE VIZCAINO; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 20/2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". GABRIELA RUIZ PALAFOX. RUBRICA.
75309 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEOBARDO TERÁN TERÁN, CONVÓQUESE A

QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 168/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A75310 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE ALFONSO ARTURO SAAVEDRA Y/O ALFONSO ARTURO SAAVEDRA L. Y/O ALFONSO ARTURO SAAVEDRA LEYVA Y/O ALFONSO SAAVEDRA LEYVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 725/2024. LICENCIADA ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". RÚBRICA
A75312 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE BERNABÉ MEDINA GASTELUM, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 729/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A75313 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 13/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO LUIS MORENO NAVARRO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GUILLERMO MORENO Y GUILLERMO MORENO NAVARRO, PROMOVIDO POR MARIA LUISA VALENZUELA COTA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA.

75326 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 102/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HERMELINDA VERDUGO VALENZUELA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO MUNGARRO VALENZUELA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIA IREA PALAFOX LEYVA. RUBRICA.

75329 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ

A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 144/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CORONADO CANTÚ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JUAN CORONADO C. Y JUAN CORONADO Y A BIENES DE HILARIA MEZA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR HILARIA MEZA VÁZQUEZ, HILARIA MEZA DE CORONADO Y/O HILARIA MEZA DE CORONADO VÁZQUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA.

75330 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ FLORES Y/O MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ FLORES DE HERNÁNDEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1214/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" GABRIELA RUIZ PALAFOX. RUBRICA.

75333 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO ALTAMIRANO BURRUEL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE

HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 216/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA.
75336 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SE RADICA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FACUNDO ANTONIO MARTÍNEZ SANDOVAL, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 784/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA.

75339 24 27

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO
EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ROSAS COTA Y MARIA ELENA MOLINA VAZQUEZ Y/O MARIA ELENA MOLINA DE ROSAS, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 294/2019. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA.

75340 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 22/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS REYES ÁLVAREZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MANUEL DE JESÚS REYES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ANDRA PALAFOX LEYVA. RUBRICA.
75341 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AMANDA MORALES GARCÍA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR AMANDA MORALES, PROMOVIDO POR JESÚS ANTONIO MORALES MORALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO; EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 11/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA.

75347 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENA MARTÍNEZ ARREOLA Y/O MAGDALENA MARTÍNEZ DE UNZUETA Y/O MAGDALENA MARTÍNEZ VDA. DE UNZUETA Y/O MAGDALENA MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR JOSÉ APOLINAR PALAFOX MARTÍNEZ Y/O JOSÉ PALAFOX Y/O JOSÉ APOLINAR, CÍTESE A HEREDEROS Y

ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO. 870/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 05 DE FEBRERO DE 2025 SECRETARIA CUATA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA.
75355 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 751/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO ACEDO MARTINEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ANDREA PALAFOX LEYVA. RUBRICA.
75371 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 85/2025, RELATIVO AL JUICIO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA RÍOS CASTILLO Y JULIO CESAR CASTILLO SÁNCHEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A75379 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 97/2025 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARIO SALAZAR GÓMEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A75380 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS AARÓN TAPIA GÓMEZ, PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES TAPIA GÓMEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 66/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 31 DE ENERO DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A75390 24 27 -----

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE LUIS MEZA CUEVAS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 125/2025 GUAYMAS, SONORA, 3 DE MARZO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A75391 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES MARCO ANTONIO MAZÓN LUGO, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 933/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A75392 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 54/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GRACIELA CUADRAS JUÁREZ, QUIEN

SE HACÍA LLAMAR GRACIELA CUADRAS JUÁREZ Y A BIENES DE MANUEL QUIROZ TORRES QUIEN SE HACÍA LLAMAR MANUEL QUIROZ Y MANUEL QUIROZ T. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A75397 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 124/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA AURORA LARA ISLAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR AURORA LARA ISLAS, AURORA LARA DE DOMÍNGUEZ, AURORA ISLAS Y AURORA LARA S. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA.
75398 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 694/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL FLORES ACOSTA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR DANIEL FLORES Y EDUVIGES RAGGIO GÓMEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR EDUVIGES RAGGIO GÓMEZ, MARGARITA EDUVIGES RAGGIO GÓMEZ, MARGARITA EDUVIGES RAGGIO G. Y EDUVIGES RAGGIO DE

FLORES PROMOVIDO POR RAFAEL FLORES RAGGIO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA.
75399 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA CANO CRUZ, DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NÚMERO 491/2024. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZALEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A75402 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA CRISTINA AMAVIZCA BERNAL Y/O CRISTINA AMAVIZCA CARRILLO Y/O MA. CRISTINA AMAVIZCA BERNAL, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE NÚMERO 484/2024. LIC. NORMA PATRICIA MALANCO MEZA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A75403 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS GERARDO OJEDA CAMPAÑA,

QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1182/2024 GUAYMAS, SONORA, 5 DE MARZO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.
75409 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PERIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DE LO CIVIL H. CABORCA, SONORA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL ROLDAN RENTERIA Y/O FIDEL RONDAN RENTERIA CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 13:00 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 20/2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSYMEL DANIELA SANCHEZ NOGALES. RUBRICA.
75411 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DARÍA MERCADO GARCÍA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 119/2025 GUAYMAS, SONORA, 6 DE MARZO DE 2025. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA.
75412 24 27

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVA ALICIA
MÁRTINEZ OCHOA, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA,
ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS
ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 01/2025.
DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.

75413 24 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE JUAN JOSÉ RUBIO MARTÍNEZ Y
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARÍA JUDITH PARTIDA GARCÍA QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA SE
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A
LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO
AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR DE GUAYMAS 69/2025 GUAYMAS,
SONORA, 10 DE FEBRERO DE 2025 LIC.
FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA.

75416 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA RADICOSE JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES MARIA
FERNANDA NAVARRO RUIZ, SE CONVOCA
CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO
JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO
ALBACEA CELEBRARSE DIEZ HORAS

VEINTICUATRO DE ABRIL DOS MIL
VEINTICINCO. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 539/2024. CANANEA, SONORA 7
DE MARZO 2025 LICENCIADA BEATRIZ MARIA
SANCHEZ RODRIGUEZ SECRETARIA DE
ACUERDOS. RUBRICA.

75417 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO
MEDRANO ALVARADO, SE HAN SEÑALADO
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.
EXPEDIENTE 1084/2024, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA
PÉNELOPE BUSTAMANTE VARELA C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
RUBRICA.

75418 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
GERONIMO AMAYA MONTAÑO PROMOVIDO
POR CARMELITA RODRIGUEZ DUARTE SE
HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO ABRIL
DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.
EXPEDIENTE 1142/2024, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA
PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
RUBRICA.

75419 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
VIDAL RODRÍGUEZ Y EVA IBARRA MONGE,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 1002/2024.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. ROBERTO
RIVERA LOPEZ. RUBRICA.

75420 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GERARDO CAMACHO RAMIREZ, PROMOVIDO
POR MARTHA RUBICELA SÁNCHEZ ROMÁN,
RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 131/2025.
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 26 DE
FEBRERO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE
ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO
ORTIZ. RUBRICA.

75421 24 27

JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,

EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO
DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME,
SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
51/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS
THELMO URÍAS OCHOA QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR JESÚS URÍAS OCHOA, J.
TELMO URÍAS, JESÚS TELMO URÍAS OCHOA,
Y JESÚS URÍAS OCHOA; DE IGUAL FORMA,
EMMA SOSA ACUÑA, QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR EMMA SOSA A., EMMA SOSA
DE URÍAS Y EMA SOSA. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ANDRA
PALAFOX LEYVA. RUBRICA.

75422 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL. HUATABAMPO, SONORA. RADICÓSE
JUICIO SUCESORIO EXP.53/2025,
TESTAMENTARIO BIENES DE GASPAR ATALO
VALENZUELA ROBLES, CONVÓQUENSE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS 10
ABRIL 2025. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS, LIC. CONSUELO MARGARITA
CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA.

75429 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ANITA NAVARRO VIVATA Y/O
ANITA NAVARRO Y/O ANA NAVARRO Y/O
ANITA NAVARRO BIBATA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS
A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE

ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 44/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RUBRICA. 75431 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 659/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEONOR FELIX VALENZUELA, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR LEONOR FELIX DE SIGNORET, LEONOR FELIX, LEONOR JOSEFINA FELIX VALENZUELA Y LEONOR JOSEFINA DE SIGNORET. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A75443 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE RAMON GUADALUPE SANCHEZ ROMERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 469/2019. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO

FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A75446 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO. PROMOVIDO POR LA SEÑORA JOSEFA TRINIDAD FIERRO GARCIA A BIENES DE LA SEÑORA JULIA GARCIA ROBLES Y/O JULIA GARCIA DE FIERRO Y/O JULIA GARCIA DE F., AUTORA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y SEÑOR JUSTO FIERRO ROCHA Y/O JUSTO FIERRO Y/O JUSTO FIERRO R., EN LO QUE RESPECTA A LOS GANANCIALES MATRIMONIALES EN EL EXPEDIENTE NUMERO 792/2024. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS, LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLO EN EL LOCAL QUE OCUPA DICHO JUZGADO. SEÑALÁNDOSE PARA EL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSYMEL DANIELA SANCHEZ NOGALES. RÚBRICA A75447 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS RAMOS FÉLIX QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 188/2025 GUAYMAS, SONORA, 13 DE MARZO DE 2025 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A75456 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ALFREDO MARTINEZ LEON, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 233/2025 SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADA ANA SARAHÍ RODRIGUEZ VASQUEZ. RÚBRICA
A75463 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 823/2024 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS ESQUER Y/O JOSÉ LUIS ESQUER RAMÍREZ CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS DÍA 8 DE ABRIL 2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A75464 24 27

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN RAMIREZ MADRID, ASÍ COMO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HILDA ROSA LOPEZ ESPINOZA. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 816/2022. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO
DURON. RÚBRICA
A75471 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA ALICIA FLORES CUEVAS, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE 104/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.
75476 24 27

JUICIO DE DIVORCIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 22/2024, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR RAMÓN BUSTILLOS GALAVIZ, EN CONTRA DE MYRNA GONZALEZ ÁLVAREZ, A FIN DE HACERLE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DE IGUAL FORMA PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENEN PRACTICARSELE Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ COMO POR CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX. SAHUARIPA, SONORA, 20 DE ENERO DE 2025. LIC. GLEN IVÁN ORDAZ AMAVIZCA SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO. RÚBRICA
A75514 24 25 26

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

José Juan Arballo Leal 16

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Yesenia García Noria 2-P
Miguel Ángel Estrada Díaz 3-P
Elsa Matilde Flores Terán 16
Rafael Urías López
Rita Hilda Isabel Ceballos Othón 17

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Juan Gabriel Bobadilla López 17
Alberto Barragán Morales 18

EMPLAZAMIENTOS

Promoción Nayar, S.A. de C.V. (2) 4,5-P
Arturo Soto Rivera 18

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María del Pilar Vallín Esquer 6-P
Lázaro Gómez Lecuanda 7-P
José de Jesús Rodríguez Contreras 8-P
José Fidel Díaz Erives 9-P
Marco Antonio Martínez Dabdoub 19
Elisa López Preciado
Reyna Judith Peralta Montaña
Alonso Ayala López 20
Reyna Vanessa Grijalva Blancarte
Odniel Emmanuel Gómez Lagarda
Rubén Francisco Ballesteros Villegas 21
Francisco Cancio Correa
Publicación electrónica
sin validez oficial

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Rubí Bello Solís 10,11-P
Blanca Magdalena Rivera Núñez 12,13,14-P
Luis Enrique Piri Castro 21
Ramón Bustillos Galaviz 44

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Isabel Danira Zazueta Gastelum 15-P
Francisco Caballero Escobar 22

AVISOS NOTARIALES

Ramón Enrique Sierras Yescas 22
Guillermina Rodríguez Gómez
Carlos Andree Munguía Acosta y Otra 23
Lucio Aguilar Salas

Eleazar Polanco Segura	23
María Jesús Romero García
Juan Ramón Espinoza Moreno	24
Ramona Martha Rodríguez Ayala y Otra
Julio Cantúa Márquez
Lidia Vázquez Rendón y Otro
Gustavo Reyes Solorio	25
María Jesús Reyes Valenzuela y/o
Guillermo Abelardo Pérez Rubio
Manuel Gómez Barthelemy
María Elena Rodríguez Heredia
Amelia Félix Balderrama	26
Raúl Rubén Pérez Enríquez
María Rosa Ozuna Salguero
Ramona Araujo Payan
Ana Antonieta López García	27
María Dolores Lechuga Cavada
Miguel Fernando Valenzuela Morales

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Pedro Llanas García	27
Reginaldo Dorado Sánchez	28
Elva Flora Moreno
Eva Encinas Beltrán
German Salazar Durazo
Benjamín Caraveo Duarte y Otra
Lucía Guadalupe Vázquez Contreras	29
Rodrigo Gómez Zazueta y Otra
Alma Rocío Acosta López
Martina Patricia Ruiz Hurtado
Josefa Olivas Nevárez
Guadalupe Miranda García	30
Abel Uvaldo Vindiola Jiménez
Carlos Dagoberto Valencia Barrios
Jesús Alejandro Mange Rubio
Sonia Guadalupe Loustaunau Villa
Gregorio Fraijo Encinas	31
Kurt Jochen Neumeier Gaerther
José Antonio Moreno Romo y/o
Jorge Luis Ruíz
Carlos Heberto Rodríguez Pérez
María de los Ángeles Coronado Leyva	32
Francisco Félix Moreno
Mercedes Romero Figueroa
Manuel Siqueiros Bojórquez
Gilberto Mungarro Castelo y/o
Román Roberto Román Castillo y/o	33
Hugo Hernández Ballesteros y Otra
Rosario Guadalupe López Barajas
Rachel Gómez Rojo
María Guadalupe Castro Quiñones	34
Cristina Moroyoqui Servín y Otros
Dulce Elena Castillo Jaime
Consuelo Medina Solís

Susana Tapia Maldonado	34
Jorge Humberto Osorio Trujillo y/o	35
María Esperanza de la Cruz Miranda García	
Leobardo Terán Terán	
Alfonso Arturo Saavedra y/o	
Guadalupe Bernabé Medina Gastelum	
Guillermo Luis Moreno Navarro	36
Hermelinda Verdugo Valenzuela y/o	
Juan Coronado Cantú y/a	
María del Carmen González Flores	
Heriberto Altamirano Burruel	
Facundo Antonio Martínez Sandoval	37
Jesús Rosas Cota y/a	
Manuel de Jesús Reyes Álvarez	
Amanda Morales García	
Magdalena Martínez Arreola	
Marco Antonio Acedo Martínez	38
Yolanda Ríos Castillo y Otro	
Jesús Mario Salazar Gómez	
Jesús Aarón Tapia Gómez	
Jorge Luis Meza Cuevas	39
Marco Antonio Mazón Lugo	
María Graciela Cuadras Juárez y Otro	
María Aurora Lara Islas	
Daniel Flores Acosta	
Juana Cano Cruz	40
María Cristina Amavizca Bernal y/o	
Carlos Gerardo Ojeda Campaña	
Fidel Roldan Rentería	
Darío Mercado García	
Eva Alicia Martínez Ochoa	41
María Judith Partida García	
María Fernanda Navarro Ruiz	
Francisco Medrano Alvarado	
Gerónimo Amaya Montaña	
Manuel Vidal Rodríguez	42
Gerardo Camacho Ramírez	
Jesús Thelmo Urías Ochoa	
Gaspar Atalo Valenzuela Robles	
Anita Navarro Vivata	
Leonor Félix Valenzuela y/o	43
Ramón Guadalupe Sánchez Romero	
Julia García Robles y Otro	
José Luis Ramos Félix	
Alfredo Martínez León	44
José Luis Esquer y/o	
Rubén Ramírez Madrid y Otra	
Petra Alicia Flores Cuevas	



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2025CCXV24-24032025-
D88079B3F

